



FORMACION PERMANENTE

EL “AULA MATINAL”: UN ESPACIO PARA LA DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EN CENTROS EDUCATIVOS

Introducción

La actividad lúdica favorece, en la infancia, la autoconfianza, la autonomía y la formación de la personalidad, convirtiéndose así en una de las actividades recreativas y educativas primordiales. El aula matinal es un espacio adecuado e ideal para despertar en los niños y las niñas el interés por el juego y el aprendizaje. A través de este curso pretendemos capacitar al alumnado para realizar, reconocer, organizar, prever, controlar y gestionar todo lo relacionado con un Aula Matinal.

Ficha Técnica

Entidad Promotora:	AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Participantes:	Jóvenes y adultos
Duración:	20h
Fechas/horario:	LUNES 06/02, 13/02, 20/02 y 27/02
Gestión Técnica:	auca, projectes educatius
Docencia:	EOAJ – ABAST

MARCO NORMATIVO. DECRETO 86/2015, de 5 de junio, del Consell, por el que se desarrolla reglamentariamente la Ley 18/2010, de 30 de diciembre, de la Generalitat, de Juventud de la Comunitat Valenciana. TITULO III. CAP II. ART 35.4

UNIDAD DE COMPETENCIA. UC1868_2. EMPLEAR TÉCNICAS Y RECURSOS EDUCATIVOS DE ANIMACIÓN EN EL TIEMPO LIBRE.

MÓDULO FORMATIVO ASOCIADO. MF1868_2. TÉCNICAS Y RECURSOS DE ANIMACIÓN EN EL TIEMPO LIBRE

CONTENIDO DE REFERENCIA TECNICAS DE ANIMACIÓN, EXPRESIÓN Y CREATIVIDAD. TECNICAS PEDAGÓGICAS DEL JUEGO.

ABAST, Escuela Oficial de Animadores/as Juveniles

Según Resolución del Director General del Instituto Valenciano de la Juventud de 17 septiembre 2004

C/ Pintor Vila Prades 13 bajo dcha. ● 46008 VALENCIA ● 962 069 386 ● valencia@abastanimacio.org
C/ del Carmen 79 Entlo. C ● 03550 SANT JOAN D'ALACANT ● 966 593 140 ● alacant@abastanimacio.org
C/ Rafalafena, 39. Edif. Comercial. Local 9 ● 12003 CASTELLÓN ● 960 046 293 ● castellon@abastanimacio.org



MÓDULOS FORMATIVOS

MF1.- GESTIÓN PEDAGÓGICA DEL AULA MATINAL. Psicopedagogía. Aprendizaje. NEE. Pedagogía del Ocio. Dinámica de grupos, estructura y funcionamiento de los grupos. Psicología Evolutiva. Alimentación equilibrada y planificación de menús. Errores alimenticios y trastornos de la alimentación. Hábitos Saludables y Educación Para la Salud.

MF2.- EL JUEGO COMO RECURSO PARA LAS ACTIVIDADES DE OCIO EDUCATIVO. El juego. Socialización a través del juego. El juego como institución socializadora. El papel de los centros educativos en la prevención e intervención del niño/a en riesgo de exclusión social. Tipos de juegos. Técnicas y recursos de expresión globalizada. Cuentacuentos, dramatización y animaciones a la lectura. El perfil del educador/a de Aula Matinal. Actitudes, competencias y capacidades.

METODOLOGIA Y PROCEDIMIENTOS CURSOS FORMACION PERMANENTE

El desarrollo de los cursos oficiales de formación permanente se recoge en la normativa legal vigente **Decreto 86/2015, de 5 junio, del Consell, por el que se desarrolla reglamentariamente la Ley 18/2010, de 30 de diciembre, de la Generalitat, de Juventud, de la Comunitat Valenciana.** Art.33-5. [...] Las escuelas de animación juvenil podrán realizar actividades de formación complementarias que ayuden a mejorar la calidad pedagógica de los cursos y la formación continua [...]

Definición y características

Conforme a lo establecido en el Art. 35-4 del **Decreto 86/2015, de 5 junio, del Consell, por el que se desarrolla reglamentariamente la Ley 18/2010, de 30 de diciembre, de la Generalitat, de Juventud de la Comunitat Valenciana** los cursos de formación permanente están dirigidos a la especialización y el reciclaje en materia de animación juvenil y tendrán una duración mínima de 15h por módulo formativo y se adecuarán a lo establecido en la normativa de desarrollo.

ABAST, Escuela Oficial de Animadores/as Juveniles

Según Resolución del Director General del Instituto Valenciano de la Juventud de 17 septiembre 2004

C/ Pintor Vila Prades 13 bajo dcha. ● 46008 VALENCIA ● 962 069 386 ● valencia@abastanimacio.org
C/ del Carmen 79 Entlo. C ● 03550 SANT JOAN D'ALACANT ● 966 593 140 ● alacant@abastanimacio.org
C/ Rafalafena, 39. Edif. Comercial. Local 9 ● 12003 CASTELLÓN ● 960 046 293 ● castellon@abastanimacio.org



Inscripción al curso

El alumnado debe tener 16 años cumplidos en la fecha de inicio del curso. Se deberá efectuar la inscripción a través del enlace adjunto durante el primer día de la formación.

Profesorado

El profesorado de los cursos deberá ser especialista en la materia que se imparta, disponiendo de la titulación adecuada, de acuerdo con lo previsto en la normativa vigente.

Criterios de evaluación

- **ASISTENCIA:** será requisito imprescindible que hayan asistido como mínimo, al 85% del total de horas del curso.
- **CALIFICACIÓN** en cada una de las UNIDADES DE COMPETENCIA asociada a los módulos formativos.
- **PARTICIPACIÓN E IDONEIDAD PARA LA FUNCIÓN:** mediante indicadores previamente establecidos (consensuados por la dirección de la escuela y el claustro de profesores) se valorará el aprovechamiento y la calidad de la participación, así como las capacidades y aptitudes del alumnado.

Tramitación de Certificados

Una vez evaluado positivamente el alumnado conforme a los criterios indicados, **EOAJ-ABAST**, en tanto escuela oficial homologada por **IVAJ** y conforme a la normativa vigente, emitirá los correspondientes certificados, que se harán llegar a la entidad organizadora del curso en un plazo aproximado de 2 semanas tras la finalización del curso.

ABAST, Escuela Oficial de Animadores/as Juveniles

Según Resolución del Director General del Instituto Valenciano de la Juventud de 17 septiembre 2004

C/ Pintor Vila Prades 13 bajo dcha. ● 46008 VALENCIA ● 962 069 386 ● valencia@abastanimacio.org
C/ del Carmen 79 Entlo. C ● 03550 SANT JOAN D'ALACANT ● 966 593 140 ● alacant@abastanimacio.org
C/ Rafalafena, 39. Edif. Comercial. Local 9 ● 12003 CASTELLÓN ● 960 046 293 ● castellon@abastanimacio.org